



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 ABR 2019

VISTO el Expte. n° 0353-019, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita se autorice la adscripción de la Señora María del Milagro CAMPERO COSSIO, DNI N° 18.187.161, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Secretarías Privadas, Auxiliares y de Servicios del Rectorado, a la Secretaría de Posgrado de esa Unidad Académica (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que la Señora María del Milagro CAMPERO COSSIO ha prestado su conformidad al respecto (fs. 1 vta.);

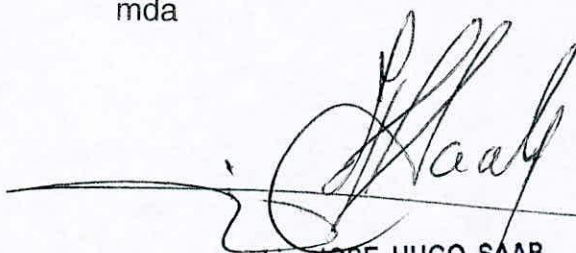
Por ello,

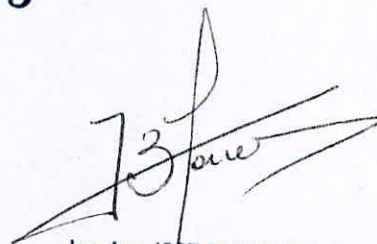
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo a la Señora María del Milagro CAMPERO COSSIO, DNI N° 18.187.161, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Secretarías Privadas, Auxiliares y de Servicios del Rectorado, a partir de la fecha y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N° **0512 2019**
mda


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.